



**Sergio Restrepo Isaza (59)** se desempeñó en el Grupo Bancolombia como Vicepresidente de Mercado de Capitales y Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Corporativo. Inició su carrera profesional en la Corporación Financiera Corfinsura, donde ejerció los cargos de Presidente, Vicepresidente Banca de Inversión y Vicepresidente de inversiones e internacional.

Ha tenido asiento en varias juntas directivas incluidas Cementos Argos, Compañía Nacional de Chocolates, Conavi, Asobancaria, Bolsa de Valores de Colombia, Conglomerado Financiero Internacional Banagrícola S.A., Suramericana Asset management SUAM y varias de carácter solidario. Se graduó del programa de Administración de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia, y tiene un MBA de la Universidad de Stanford University de California. Tiene una amplia experiencia en auditoría y riesgos, pues durante su paso en el sector financiero fue miembro de los comités de auditoría y riesgos en diferentes Compañías, en las cuales tuvo un papel activo en el análisis de la información financiera y estuvo a cargo de las relaciones con los inversionistas. Actualmente es socio de Exponencial Banca de Inversión S.A.S., miembro y presidente de la Junta Directiva del Grupo BIOS S.A.S y miembro de las Juntas Directivas de Odinsa S.A. y Consorcio Financiero. Experto en temas financieros, de auditoría y riesgos empresariales y miembro independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A.

Medellín, Marzo 6 de 2019

Doctor

**ALBERTO CARRASQUILLA**

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. que se llevará a cabo el viernes 29 de marzo de 2019.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a horizontal line and a vertical stroke, and a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

**Sergio Restrepo Isaza**

CC No. 15.347.043

Copia: Dr. Felipe Bayón Pardo, Presidente de Ecopetrol S.A.